



Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol
SENADOR DEL REINO

Voluntad firme, temperamento bien equilibrado para la lucha, instruccion sólida, amplios conocimientos de la ciencia del Derecho, profunda fé en sus convicciones, hombre que hace de la abogacia una religion y que prefiere los triunfos de su profesion, á los efimeros éxitos de la política, el Excmo. Señor D. Pedro Nolasco Mirasol, es de las figuras mas simpáticas y respetables de aquella generacion ilustres de abogados, que han hecho famoso el foro granadino.

El bufete del Senador del Reino por Almeria, es un palenque donde se ventilan con éxito las mas complicadas cuestiones jurídicas y la severidad mas estricta, en esto que pudiéramos llamar moral de la abogacia, ha hecho que adquiriera el Sr. Mirasol, grandes prestigios, conquistados por su talento y circunstancias excepcionales que le adornan.

Terminó su carrera muy joven, y con notable aprovechamiento, siendo nombrado vice-secretario de la Audiencia Territorial de Cáceres, cargo que desempeñó una corta temporada.

Aquel campo de accion era muy pequeño para el joven jurisconsulto que descubria otros horizontes y se sentia capaz de mayores empresas, y siguiendo sus impulsos propios, abrió bufete en Granada, consiguiendo en pocos años extraordinario prestigio profesional.

En la Cátedra ha dado pruebas de sus vastos conocimientos jurídicos, su profunda ilustracion, y claridad y método para exponer, desempeñando la plaza de catedrático auxiliar de la Facultad de De-

recho de la Universidad de Granada.

En el foro ha conseguido los triunfos mas envidiables, siendo elegido por unanimidad en diferentes ocasiones, Decano del Colegio de Abogados.

En política, ha llegado á alcanzar la alta investidura de Senador del Reino, por Almeria, cargo que ha conquistado por sus merecimientos propios y no debe al favor ni á la intriga.

Además, el Sr. Mirasol, es hombre modestísimo; sencillo, afable, enemigo de la lisonja y tan escrupuloso en todas sus cosas que la mayoría de las distinciones y títulos honoríficos que disfruta, le han sido otorgados contra su voluntad, pues no es amigo de ostentaciones de ningún género.

Como el famoso Cortina el Sr. Mirasol, considera su título mas honroso el título de abogado.

Es caballero profeso de la orden militar de Santiago y está condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica.

El Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol, no es de los abogados que desprecian las grandes empresas de progreso industrial: sus tareas profesionales no le han impedido montar una fábrica conocida por el nombre de *San Pedro Nolasco* que es de los establecimientos mas notables de Granada.

Al publicar el retrato del Sr. Mirasol, cumplimos un grato deber, pues nos hemos impuesto la tarea de dar á conocer todos los andaluces ilustres, rindiendo tributo de admiracion á los hijos mas eminentes de nuestra privilegiada region.

122440240

sin poder con... esto que se le
quita a un niño la cabra que lo cria, en
nombre de esa mal llamada beneficencia
que entendida de ese modo, no diría lo que
tiene de Beneficia. — *Salvador Ibarra y España.*

CAVES ESPAGNOLES

Pasajes - Logroño - Vino Rioja

A una peseta la botella. — Se abonan 25 centimos por cada casco que se devuelva.
Depositario José Sureda, calle Strachan esquina a la de Larios Teléfono núm. 19.

Batero

Ayer fué preso por los agentes de la ronda de Vigilancia, José Santos y Francisco Priis, el batero conocido por el Tortijo.

Profesor

El antiguo é ilustrado profesor de Instrucción pública D. Juan Bautista Moreno, que hasta hace poco estuvo de maestro en Manila ha sido nombrado para una escuela de Fuentovaia.

Le deseamos muchas felicidades en su su nuevo cargo.

SECCION HUMORISTICA

Otra que se queja

Sr. Director de LA UNION MERCANTIL.

Muy señor mío: Me asocio a la cruzada que acaba de levantar *Séraphin* contra los novios que no piensan en casarse. Jugar con el amor lo mismo que si sus novias fueran muñecas de la feria.

Y luego de pasar este tiempo lo mejor que pueden, no sirven en el menor escúpulo cuando les conviene hacer la procesion del niño perdido, porque se han enmorado de otra, ó porque otra les conviene mas.

Estos abusos son tan frecuentes que ya nadie los extraña, ni sirven siquiera para desviar al que los comete.

Hay que combatir a esa clase de novios como si fueran tabardillos.

Guerra a los novios postemas, a los novios cataplasmas. Unamosnos todos en contra de ellos. ¡Mala peste!... — *E. Vira*

Victorlana gitana

Que un bengué venga y te lleve
gitana de mal batú
que gastas barundill
y eres una bustajú

Con los cillos entornados,
gitana, por un debel
no carpiales mi carló
que tengo perdido el crasé

¿Quien qué cambi, vas diciendo
y no se sien el andró
cambiará a baruchí
ó cambiarás el carló.

En mi enjalle te has metido
desde aquella diñáñ
como se mete la imagen
en el cristal de un derbi.

Zaragüeta

Lunch a los asilos

El lunch encargado a abastecedor del *Círculo Mercantil*, para a novillada de domingo, que fué matagrado por disposición superior, ha sido destinado a los asilos de Beneficencia.

Merece plácemes el presidente de dicha corrida, concejal D. Emilio Perez Lea, autor de tan acertada determinación.

Por nuestra parte aplaudimos a la vez que el alcalde Sr. Carcer haya descartado esa costumbre, pues resultan los tales lunches un gasto inútil para el Ayuntamiento.

BUENOS VINOS

Representación y depósito de los vinos de Jerez de Agustín Blazquez y Manzaniñas de la viuda de Hida'go, de Sanlúcar.

José Sureda calle Strachan, esquina a la del Marqués de Larios.

TOROS Y TOREROS

A tal extremo han llegado las cosas en la tarde taurina de Madrid que el domingo se vendieron las entradas de sombra a peseta poco antes de empezar la corrida.

Verdad es que a juzgar por el resultado la corrida no valió treinta y cuatro cuartos.

Congreso de la...
dado a un Americano residente ó no residente y todo el que no sea ciudadano Americano pero que viva en los Estados Unidos, esta sujeta, bajo ciertas condiciones a satisfacer una contribucion.

Las tojas declaradas para hacer las declaraciones respecto a la ley pueden obtenerse en este Consulado.

Se agasta el 29 1895 — David N. Burke, Consul de los Estados Unidos.

De interés para Málaga

El 23 del mes que termina embarcó, para Melilla, que estaba en Málaga de 13, batallón de Artillería, la plana mayor de este cuerpo, cuya creación se hizo en beneficio de nuestra ciudad por el actual ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

Al partir dicha oficina desaparece en esta poblacion toda esperanza de que vuelva tarde o temprano el citado cuerpo a nuestra plaza, y por lo mismo, y a fin de que por parte alguna haya habido siqu era la mas debil protesta, el mayor empeño o esfuerzo por referir ó sufrir a quel beneficio hecho a la ciudad hace tan escaso tiempo, y que ha venido a resultar en último término ilusorio.

Las autoridades y cuantas personas influyentes cuenta Málaga para el apoyo de sus intereses consiguieron tambien desde el primer día, que fué reunido en consejo de Ministros este cuerpo.

La propia, tiempo levantó el espíritu de los inactivos, quizás porque hasta la época presente, no creyera que aquella disposición habla de llegar a ser un hecho firme y abe. Pero aunque comprendiendo todo esto y sabiendo que aquel momento oportuno ó ya por culpa de las autoridades que entonces gobernaban, no debemos en modo alguno continuar en nuestro silencio ya que con los vientos favorables que ahora corren para la creación de dos cuerpos de ejército, y quizá uno con su capitalidad en Granada, vemos un nuevo motivo para que el Sr. Azcárraga vuelva los ojos a esta ciudad, y la recompense del favor que él le debía, y que le fué arrebatado tan pronto.

Para el caso probable, aunque no seguro de que sea un hecho la creación del referido cuerpo con capitalidad en Granada, confiamos en que uno de los dos regimientos que le corresponden irá para Málaga; pues Granada tiene en su guarnicion el 12 regimiento montado, y los enseñanzas de la reciente campaña de Melilla han hecho palpable lo muy necesario que es el tener en esta plaza un regimiento de Montaña, para marchar al primer aviso, y sin necesidad de traerse aquellas unidades de Vitoria ó Barcelona, como sucedió entonces, con grandes perjuicios de dinero y tiempo y quiz hasta en el resultado.

Mas al la creación del cuerpo de ejército queda dormida, (como tantas otras reformas que a menudo se anuncian y no se realizan por falta de recursos) ¿cabe Málaga de base para fundar sus pretensiones y pedir un nuevo cuerpo que la reemplaze de la falta del 13º Batallón? Nosotros creemos que no; y en la seguridad de ello insistimos hoy y lo seguiremos sosteniendo siempre, pues ya que no un regimiento nuevo a un cuerpo de ejército que se creara, queda en él la necesidad del antedicho regimiento de Montaña como perteneciente a la guarnicion de Melilla, y con residencia en esta. Así lo ha estado por espacio de 3 años el 13º Batallón y así lo podría estar siempre dicho regimiento para acudir a su puesto cuando las circunstancias lo reclamaban.

Y que la creación no habia de ser grave al Estado, es un hecho evidente, y mas cuando se trata de suplir una falta tan necesaria, como es atender a las eventualidades que pueden surgir en Africa.

Escritamos en bien de la opinion y del pueblo malagueño al señor Gobernador civil de la provincia, que tan buenos propósitos se trae para favorecer a su ciudad en todo cuanto esté al alcance de sus influencias; al señor Alcalde de este Ayuntamiento a quien se le presenta una buena ocasion para que Málaga le quede agradecida siempre, y al Sr. Marqués de Guadigro, influencia siempre de primera fila para cuanto al engrandecimiento de la ciudad se refiere.

Y a quien ofreció el ilustre malagueño que preside el Gobierno, hacer cuanto se le pidiese en beneficio de la ciudad, a fin de que ostilizando esta oferta y demostrando que no pedimos gracia especial, sino que corresponde a una necesidad imperiosa, ha poco sentida, en beneficio de la nacion, se cree dicho Regimiento con la base de la batería existente en Melilla y el resto con residencia en nuestra ciudad para atender a